***Criterios de calificación Geología y Ciencias Ambientales 2º bachillerato (Curso 23/24)***

La evaluación será continua y global, de modo que se evaluará todo el proceso, en cada evaluación desde principio de curso, siendo repartido de la siguiente manera:

- La nota media de las pruebas escritas realizadas supondrán el **80%** de la calificación.

- El **20%** de la nota viene definido por las producciones escritas: ejercicios, prácticas de laboratorio, tareas de investigación, etc.

Las pruebas escritas serán de cada unidad didáctica completa. Algunas de esas pruebas escritas podrían seguir la estructura de la prueba de EvaU del curso pasado si la prueba de EvaU tuviera la misma estructura. Si no fuera así, se realizarían algunas pruebas siguiendo el nuevo modelo de la EvaU para esta materia.
Si una prueba escrita u oral no está superada (menor que 5,0), se podrá recuperar si la media de dicha prueba con el resto de las realizadas supera o iguala el 5,0.
Se podrá realizar a final de curso, una prueba de carácter global que será considerada como una prueba escrita más a las ya realizadas a lo largo del curso, y que servirá para mejorar la nota media, como máximo un punto más, a los alumnos cuya media sea igual o superior a 5, o como recuperación global de la materia en el caso de que la media de las pruebas escritas del curso ya realizadas fuera inferior a 5.

Para el redondeo final de la calificación de la materia de Geología, además de las pruebas escritas u orales se tendrán en cuenta otros conceptos como: la asistencia puntual a las clases, la participación positiva en clase y en las actividades, la realización continuada de las actividades (problemas, ejercicios, prácticas, análisis de textos,...) encargadas tanto para realizar en casa como en clase, que representarán un máximo de 0,5 puntos, que se añadirá a la nota de las pruebas escritas u orales únicamente en el caso de que ésta sea como mínimo de 4,

La materia se supera si la calificación media de las pruebas junto con el concepto del punto anterior, igualan o superan el 5. Puntualizar que en el boletín de notas en las evaluaciones la nota debe aparecer sin decimales, y por ello, se redondeará la nota hacia arriba a partir de la quinta décima, excepto cuando se tenga menos de 5,0 en cuyo caso se redondeará siempre al número entero inferior.

Dado que se trata de una materia de Bachillerato en un régimen diurno presencial, la evaluación ordinaria se contempla como se ha descrito. En el caso excepcional de que un alumno falte más del 25% de las clases sin justificación oficial en el compendio de todo el curso, no se aplicará el redondeo final, pero sí se aplicará lo ya comentado en párrafos anteriores, y se considerará "inasistencia continuada" a la materia con efecto negativo en la obtención de la titulación. Esto último se aplicará en nuestra materia, a expensas de lo que se acuerde a nivel de centro este curso.

Durante la realización de las pruebas escritas, los móviles u otros dispositivos electrónicos (relojes digitales,...) deberán estar apagados y fuera del alcance del alumno, y las orejas tendrán que estar visibles (pelo recogido, sin gorros,...) para descartar la presencia de auriculares.

En las pruebas escritas se puede descontar por cada falta de ortografía 0,1 puntos, llegando a un máximo de 1 punto. En caso de que un alumno copie en una prueba escrita, se le retirará dicha prueba y constará con una calificación de 0.

Según aparece en el RRI del IES Pilar Lorengar: " Cuando se falte un día de examen, las familias o el alumno (si es mayor de edad), bien por teléfono o correo electrónico, deberán ponerse en contacto con el profesor afectado a lo largo de la mañana del día del examen, o anteriormente, para comunicar el motivo por el cual el alumno va a faltar. La ausencia se justificará y el docente le comunicará la nueva fecha de examen, no teniendo la obligación de repetirlo si no hay una justificación de dicha ausencia." A ello, añadimos que sin la justificación adecuada, la calificación de dicha prueba será de cero.

En caso de obtener una calificación inferior a 5,0 en la evaluación final, el alumno deberá presentarse a la Prueba Extraordinaria.